



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Tesorería Municipal  
Sección: Egresos  
Oficio Numero: EG/2024/03/06INT  
Expediente: 03/2024



Angostura, Sinaloa a 05 de marzo de 2024  
**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud

**LIC. ELDA CARMINA SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**PRESENTE. –**

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, mientras hago referencia a oficio número TRANS/2024/022/INT en el cuál se hace llegar la solicitud de información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **250484300001824** a nombre de **Estudios Politicos OSC (representante legal)**, donde se solicita lo siguiente:

*Una Organización de la Sociedad Civil (OSC) puede tener las siguientes figuras jurídicas: Asociación Civil (A.C.), Sociedad Civil (S.C.), Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), Institución de Beneficencia Privada (I.B.P.) o Asociación de Beneficencia Privada (A.B.P.)*

*En esta medida, se solicita la información de los apoyos económicos, en especie o de cualquier tipo de contratación que se hayan dado por parte del municipio en todos los rubros a estas figuras jurídicas mencionadas anteriormente. Y/o también cualquier tipo de apoyo en los siguientes rubros: asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, convenios de difusión y comunicación, en especie, servicios u otros.*

*Y/o en cualquiera de los siguientes temas:*

*A 1. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas*

*A 2. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural*

*A 3. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias*

*A 4. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.*

*A 5. Fomento de acciones para mejorar la economía popular*

*B 6. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público*

*B 7. Prestación de Servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*

*C 10. Apoyo a la alimentación popular*

*C 9. Asistencia social (a grupos sociales en estado de vulnerabilidad)*

*D 11. Promoción de la equidad de género.*

*E 12. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos (LFF)*

*E 13. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad*



# H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024

Dependencia: Tesorería Municipal  
Sección: Egresos  
Oficio Numero: EG/2024/03/06INT  
Expediente: 03/2024



- E 14. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana
- F 16 Promoción del deporte
- F 17 Promoción y fomento educativo
- F 18 Promoción y fomento cultural
- F 19. Promoción y fomento científico y tecnológico
- F 20 Promoción y fomento artístico
- G 21. Participación en acciones de protección civil (sic)

De esta manera se anexan las siguientes tablas como respuesta, ya que son los únicos apoyos otorgados anualmente a las figuras jurídicas antes mencionadas:

HUELLITAS CON CAUSA IAP			
2020	2021	2022	2023
28,000.00	7,000.00	10,000.00	10,000.00

CRUZ ROJA MEXICANA IAP			
2020	2021	2022	2023
1,074,261.03	617,279.15	1,004,130.69	583,786.47

En cuanto al cuestionario anexo a la solicitud, se desconoce la información solicitada ya que no corresponde a este departamento.

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier duda que pueda surgir

ATENTAMENTE

L.C.P.F. MARITSA LEONOR OCHOA MONDACA  
DIRECTORA DE EGRESOS



C.C.P. ARCHIVO